PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	16	15/09/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Proyecto de presupuesto 2026 con sentido social y humano

JOSÉ MURAT

El proyecto de ingresos y el presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2026, más los criterios rectores de la política económica propuesta conocida como paquete económico, tiene una característica esencial: profundizar el compromiso social del Estado mexicano, la priorización de los sectores que menos tienen, para impulsar el bienestar, elevar el ingreso en la base de la pirámide, y seguir atemperando las desigualdades sociales.

Un dato destaca de inmediato, de los 10.1 billones del presupuesto de egresos de la federación, la décima parte son específicamente para los programas sociales, recursos destinados a iniciativas prioritarias que beneficiarán a más de 80 por ciento de los hogares, pero especialmente a los sectores más vulnerables de la sociedad y también a los que están sentando las bases del futuro, los adultos mayores, los jóvenes y las mujeres emprendedoras de 60 a 64 años. Es un ejercicio de justicia social, que continúa el esfuerzo del anterior gobierno, pero sin precedentes en el volumen destinado a estos rubros.

Pero, además, seguirá fortaleciendo el salario real de los trabajadores, sobre todo el salario mínimo, en los últimos años con el mayor incremento en América Latina y, en términos porcentuales, el mayor entre los 38 países de la OCDE. El principal factor para que más de 13 millones de mexicanos hayan salido del umbral de la pobreza en el anterior sexenio.

Algo poco destacado en los medios, pero muy importante, es el formidable incremento al gasto público destinado a los estados y los municipios: en el rubro de participaciones a entidades federativas y municipios hay un incremento de 14.9 por ciento, al pasar de $1,267,596,450,043.00 a $1,456,045,894,280; mientras que en el rubro de aportaciones federales para entidades federativas y municipios hay un aumento de 5.67 por ciento, al pasar de $985,976,898,334 a $1,041,892,906,925.

En materia fiscal, la Secretaría de Hacienda proyecta que la recaudación tributaria alcance un máximo histórico de 15.1 por ciento del PIB en 2026, sin necesidad de crear nuevos impuestos generales, sólo algunas adecuaciones fiscales a bebidas azucaradas y tabaco, así como un impuesto especial a los videojuegos con contenido violento.

En lugar de nuevos impuestos generalizados, la apuesta es incrementar la recaudación con el uso de las nuevas tecnologías de la información, la digitalización de sistemas, para simplificar y agilizar los pagos tributarios y evitar la evasión fiscal. La Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación para 2026 proyecta que el gobierno federal contará con ingresos totales por 10 billones 193 mil 683.7 millones de pesos, lo que representa un aumento de 12.4 por ciento en términos nominales respecto a 2025, donde los ingresos aprobados fueron de 9 billones 66 mil 45 millones de pesos.

Este incremento en los ingresos hará que el objetivo de responsabilidad social esté conciliado con el sentido de responsabilidad fiscal: no alterar los necesarios equilibrios en las finanzas públicas, el respaldo del ingreso para los distintos egresos, y sin contratar más deuda en relación porcentual al PIB, para no desatar una espiral inflacionaria que termine limitando la capacidad adquisitiva del salario, mantener la inflación en torno a 3 por ciento anual, de las menores en América Latina, y en los parámetros de los países desarrollados.

La propuesta económica de responsabilidad fiscal apunta a reducir el déficit a 4.1 por ciento del PIB en 2026, inferior a 4.3 por ciento estimado para 2025, bajarla de 4 por ciento en el 2027, y mantener una tendencia a la baja durante todo el sexenio.

El equilibrio en los indicadores económicos hará, en la proyección presentada, que el peso mexicano siga manteniendo su fortaleza, pese a los tiempos de turbulencia e incertidumbre que se vive en los mercados internacionales, con un tipo de cambio promedio de 18.9 pesos por dólar.

Entre las proyecciones, se prevé un crecimiento económico de entre 1.8 y 2.8 por ciento para 2026, un promedio superior al que hemos tenido en lo que va del siglo XXI, impulsado por la fortaleza del consumo de los hogares y la inversión nacional, en donde destacan, en materia de inversión pública, más de 228 mil millones de pesos en infraestructura estratégica, con proyectos relevantes en transporte ferroviario –como los tramos Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) y Pachuca, y Querétaro e Irapuato– modernización de carreteras y fortalecimiento de la infraestructura portuaria, hídrica y agrícola. También está contemplado consolidar el megaproyecto transístmico que comunicará a los dos océanos, el Pacífico y el Atlántico, y detonará el desarrollo en el sureste mexicano.

En suma, un presupuesto de egresos de la federación siempre será insuficiente para el tamaño del rezago acumulado en décadas de desatención y olvido, sobre todo para los sectores que menos tienen, pero el ejercicio presupuestal y fiscal 2026 no sólo impulsará el crecimiento económico y la creación de empleos, sino que con un elevado sentido social seguirá canalizando los frutos del desarrollo y los recursos públicos a los deciles más bajos de la tabla de ingreso nacional, para construir un país más próspero y menos injusto.